



NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, AL GRUPO PROFESIONAL M2, ESPECIALIDADES TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN (RESOLUCIÓN DE 26 DE MAYO DE 2023 DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA) POR LA QUE SE PUBLICAN CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE CARA AL TERCER EJERCICIO E INFORMACIÓN SOBRE SU DESARROLLO.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 26 de mayo de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE 31 de mayo de 2023), por la que se convoca el proceso selectivo para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2 y E2 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Igualdad, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por acceso libre o promoción interna, acuerda la siguiente nota informativa.

- El tercer ejercicio de este proceso selectivo consiste en la resolución de **un caso práctico** relacionado con los temas del programa de la parte específica correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido por la persona aspirante. La duración del ejercicio será de **2 horas**.
- El Tribunal calificará el segundo ejercicio valorando el rigor analítico, la sistemática y la claridad de ideas en orden a la elaboración de una propuesta razonada.
- La calificación final de cada aspirante resultará de la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal, una vez eliminada la puntuación mínima y la máxima concedidas.
- Para las personas aspirantes por **acceso libre**, el ejercicio se calificará de **0 a 50 puntos**, siendo preciso alcanzar un mínimo de 25 para su superación.
- Para las personas aspirantes por **promoción interna**, el ejercicio se calificará de **0 a 42 puntos**, siendo preciso alcanzar un mínimo de 21 para su superación.
- El ejercicio será leído ante el Tribunal calificador en sesión pública, quien podrá hacer preguntas a la persona aspirante durante un máximo de 15 minutos.
- De acuerdo con los puntos cuarto y quinto del acuerdo del Tribunal Calificador, publicado el 1 de febrero de 2024, las lecturas públicas tendrán lugar el **viernes 16 de febrero en horario de 09:30 h a 15:00 h en el Ministerio de Igualdad**, sito en la C/ Alcalá 37. Con carácter posterior a la celebración del tercer ejercicio, este Tribunal publicará el orden de lecturas.
- No se permitirá la entrada en el aula de examen con ningún material no esencial para la realización del examen. Asimismo, se prohíbe la utilización de cualquier dispositivo electrónico, como teléfonos móviles o smartwatch, durante la duración del ejercicio.
- Cabe recordar que se realizará el examen utilizando bolígrafo de tinta negra o azul, debiendo presentar previamente su documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducción para acreditar inequívocamente su identidad.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Alberto Martín-Pérez Rodríguez

